

RESOLUCIÓN No- 015- 2019

(Agosto 15 de 2019)

**TORNEOS OFICIALES DE LA LIFÚTBOL
FEMENINO**

Por medio de la cual se imponen sanciones a Dirigentes, Entrenadores, jugadores y se adoptan otras decisiones.

**EL COMITÉ DISCIPLINARIO DE CAMPEONATOS DE LA LIGA DE FÚTBOL DE BOGOTÁ DC.,
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, ESTATUTARIAS Y**

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que es deber de esta comisión atender y resolver todos los asuntos relacionados con el incumplimiento del Reglamento de competencias de la Liga de Fútbol de Bogotá D.C. Por parte de los participantes en los campeonatos 2019; Así mismo está en la obligación de imponer, confirmar o revocar sanciones o multas impuestas con base en el mismo.

SEGUNDO: Que durante el presente año, en desarrollo del Torneo Oficial de la Liga de Fútbol de Bogotá D.C., fueron reportadas por parte de los Jueces Centrales, veedores y otros, conductas contempladas como faltas en la Reglamentación General y Código Único Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: De conformidad con el artículo 13, Parágrafo 3 de la Resolución No. 003 de 2019 (Bono), se impone sanción económica de acuerdo a la Resolución de costos No. 087/2018 a los siguientes equipos:

EQUIPO	CATEGORÍA	FECHA ENCUENTRO
BESSER "B"	UNICO INFANTIL	10/08/2019

Notas

NOTA N°1:-, Se les recuerda a los clubes que cuando un jugador ha sido expulsado y no salió reportado en la resolución de sanciones, deberá cumplir una fecha de suspensión automática, sujeta a aumento dependiendo de la falta.

NOTA N°2:-, Recursos:- el recurso de reposición Y apelación debe interponerse dentro de los términos estipulados en el artículo 40 de la Resolución 03-2019.

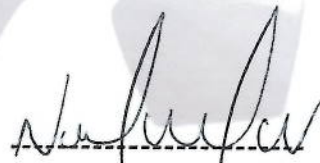
NOTA N°3:-, toda citación, las personas menores de edad, deben asistir con su representante legal y con sus documentos de identidad.

NOTA:-, N°4 Este comité le informa a los clubes y/o equipos que los casos pendientes por resolver serán estudiados a partir de la próxima semana.


Dada en Bogotá D.C., a los Quince (15) día del mes de Agosto de 2019.


YONY BUENDIA BONILLA.
Abogado

Comité Disciplinario de Campeonatos


NELLY MARTINEZ AMADO.
Abogada

Comité Disciplinario de Campeonatos


DIEGO FERNANDO ARANA SARRIA
Abogado
Comité Disciplinario de Campeonatos